



## ACTA N° 678

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 12 días del mes de junio de 2017, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Cristina Lagier, Esp. Analía Goenaga, Mg. Claudia Pasquaré y Mg. Claudio Miliozzi. Claustro de Auxiliares: Lic. Andrea Rivero y Cra. Alicia Schmidt; Claustro de Alumnos: Alejandro Javier Benedetti, Yenhy Mora y Alex Eval. Preside la reunión el Director-Decano Dr. Gastón Silverio Milanese y como Secretario el Dr. Carlos A. Ferreira en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Directora Administrativa, Sra. Cristina Mattos para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

### Departamento de Ciencias de la Administración Reunión Consejo Departamental

**Día 12 de junio de 2017 a las 14:00 hs.**

#### INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre estudio contable Silos & Asociados y la UNS. Exp. 1364/2017.
- b. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre estudio contable Cra. Vanesa Bossio y la UNS. Exp. 1415/2017.
- c. Asociación Intercooperativa Regional saluda e informa nuevo Consejo de Administración.
- d. Incorporación del alumno Matías Arribere al PGI: "Análisis del gobierno corporativo en la Argentina" dirigido por las Profesoras Anahí Briozzo y Diana Albanese, como contraprestación por la obtención de una Beca de Estímulo al Estudio.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Acta 677 correspondiente al 29 de mayo del 2017. El Secretario Académico aclara que en el punto 3, figura como aprobado por mayoría, cuando en realidad se aprobó por unanimidad. Se salvará esto y no habiendo más modificaciones sugeridas, se aprueba por unanimidad.



## Docentes: Concursos – Designaciones - Notas

2. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo de Profesor Adjunto, D/S, en la asignatura “Actuación Profesional Societaria” (Código 1645). Se propone la designación para la cobertura del cargo a la Cra. Antonela Perata. Se aprueba por unanimidad.
3. Ratificar Resolución D-262/2017 ad referendum del Consejo Departamental, por la cual se otorga Aval Institucional a las actividades del Programa Amartya Sen, que se realizará el 11 de agosto en la UNS. Se aprueba por unanimidad.
4. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo de Ayudante de Docencia B, D/S, en la asignatura “Sociología de las Organizaciones” (Código 1889). Se propone la designación para la cobertura del cargo al Sr. Gustavo Gisbert. Expediente 370/2017. Se aprueba por unanimidad.
5. La Profesora Lucrecia Boland, solicita designar a Srta. Luciana Soledad Benitez, en un cargo de Ayudante B, D/S para la asignatura “Sociología de las Organizaciones” (Código 1889) utilizando el orden de mérito vigente, del Expediente 370/2017. El cargo vacante es por la renuncia del Sr. José López en dicha materia. Se aprueba por unanimidad.
6. Nota de la Profesora Lucrecia Boland, donde solicita un cargo de Ayudante A, D/S para la asignatura “Sociología de las Organizaciones” (Código 1889), fundamentando su pedido, que dicha cátedra no cuenta con Ayudante A. Se lee la nota donde se fundamenta el pedido. Los consejeros resuelven que pase a Comisión, para analizar el pedido, como en los otros casos donde se solicita cargos docentes para asignaturas con muchos alumnos. Se aprueba por unanimidad pase a Comisión.
7. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo de Asistente, D/S, en la asignatura “Tecnología de la Información en las Organizaciones” y “Sistemas de Información para la Toma de Decisiones I” (Código 1905 y 1887). Se propone la designación para la cobertura del cargo a la Lic. María de la Paz Moral. Expediente 367/2017. Se aclara que son diferentes nombres de la misma materia, según el plan de estudios. Se aprueba por unanimidad.
8. Propuesta para distribuir los fondos asignados al Departamento de Ciencias de la Administración correspondiente a los PGI 2016, según lo establecido en Res. CSU-269/2017. Se adjunta una distribución por Unidad Académica por porcentaje de distribución que define el valor total por Departamento; en el caso de Ciencias de la Administración es de \$88.044. La consejera Lagier consulta en qué lugar figura el Departamento en la tabla. Se constata que figura 3º desde atrás. El Director Decano manifiesta que no está de acuerdo con el criterio para determinar estos valores y dicha



manifestación la planteo en el plenario del Consejo Superior Universitario. Ya que se aplica un criterio muy antiguo, que no responde a las diferentes realidades de los Departamentos Académicos. Hay Departamentos que tiene pocas publicaciones, porque les es muy difícil publicar, como por ejemplo Matemática que casi no recibe nada. Incluso, las publicaciones suelen ser muy costosa, ya que son en valor dólar y se le suma que algunas disciplinas tienen pocas publicaciones. Hay que tener en cuenta que hay Departamentos dedicados más a la investigación, mientras que otros son más profesionales. También habría que evaluar si no se debería plantear la asignación en base a qué criterios, es decir si priorizar áreas o distribuir más en donde estén vacantes o aquellas áreas que estén más desarrolladas. Cuáles serían los parámetros para medir si es desarrollado. Pero por otro lado el dinero a repartir es muy poco, no se sabría si vale la pena tanta discusión. Por lo cual, la propuesta es distribuir por partes iguales. Se aprueba por unanimidad.

9. Dictamen del jurado designado en el llamado a concurso de un cargo Ayudante B, D/S para la asignatura “Costos Industriales” donde se analizan las asignaturas aprobadas de los postulantes, para concursar en dicha materia. Esto es según el Reglamento de concursos, el jurado analiza las asignaturas aprobadas y dictaminan si poseen los contenidos mínimos para concursar. El Reglamento exige que debe tener una asignatura equivalente aprobada, para poder concursar. En este caso puntual, tienen la materia “Costo y Decisiones L.A.” aprobada y se postulan para “Costos Industriales”. Se aprueba por unanimidad.
10. Rectificar Res. CDCA-170/2017 en la cual se designa a Cra. Margarita Tumine para toma de exámenes en la asignatura “Comercialización Agropecuaria” en Bahía Blanca. Se solicita se modifique la localidad de Bahía Blanca por Tres Arroyos. La Res. Original autorizaba a la Cra. Tumine a la toma de exámenes en Bahía Blanca. Finalmente la Cra. Tumine viaja a Tres Arroyos y para poder percibir el valor correspondiente a su traslado debe rectificarse la localidad. Se aprueba por unanimidad.
11. Solicitud del Programa de Estudios Universitarios en la Zona, para designar al Profesor Mario Litterio para la toma de exámenes de la materia “Comercialización P.T.” en Bahía Blanca hasta el 31 de julio de 2017. Se aprueba por unanimidad.
12. Solicitud del Programa de Estudios Universitarios en la Zona, para designar a un Profesor para la toma de exámenes de la materia “Elementos de Contabilidad y Administración” (código 1611) en Bahía Blanca hasta el 31 de diciembre de 2017. Aquí se podría consultar a Cra. Carolina Speroni, que dictó la materia en el 2010 si desea ser designada. Se aprueba por unanimidad.
13. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso de antecedentes, para la cobertura del cargo de Ayudante A, D/S en la materia “Empresa y Responsabilidad Social”, por la licencia por maternidad de la Lic. Florencia Della Valentina en el período del 14 de agosto y hasta el 13 de noviembre de 2017. Expediente 1029/2017. Se aprueba por unanimidad.



14. Renuncia presentada por la Cra. Rosana García al cargo Ayudante A, D/S en la asignatura “Contabilidad Social y Ambiental” a partir del 01 de junio de 2017. Expediente 1047/2016. La Cra. García accedió a un cargo de Asistente en la misma materia, y por eso debe renunciar al cargo de Ayudante A. Se aprueba por unanimidad.

## **INFORME DE COMISIONES**

### **Comisión de Enseñanza**

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

15. No dar lugar al pedido presentado por la alumna Insúa, Antonela L.U. 102913 de excepción a la inecuación. Se aprueba por unanimidad.
16. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Gimenez, Gisel Antonela L.U. 107385 de reincorporación fuera de término en planes vigentes. Se aprueba por unanimidad.
17. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Ujhelyi, Natalia Lais L.U. 76616 de prórroga del vencimiento de materias. Se aprueba por unanimidad.

### **Comisión Curricular de Contador Público**

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

18. Dictamen sobre solicitud de reválidas de la alumna Sanchez, Yesica L.U. 75297. Se aprueba por unanimidad.
19. Dictamen sobre solicitud de equivalencias de la alumna Cerini, Ailín Mariel L.U. 116848. Se aprueba por unanimidad.

### **Comisión de Práctica Final de Carrera**

Aprobar Visto el informe de comisión se sugiere aprobar la Práctica Final de Carrera de:

20. Aprobar la Práctica Final de Carrera de la alumna Koenig, Sofía L.U. 99667. Se aprueba por unanimidad.



### **Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías**

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión:

21. Se sugiere DAR LUGAR al pedido del alumno García, David L.U. 84575 de Práctica Profesional Supervisada con modalidad de Beca. Se aprueba por unanimidad.
22. Se sugiere DAR LUGAR al pedido de la alumna Conta, Nahara L.U. 93662 de Práctica Profesional Supervisada en Estudio Rivera. Se aprueba por unanimidad.
23. Se sugiere DAR LUGAR al pedido de la alumna Godio, Florencia L.U. 102422 de Práctica Profesional Supervisada en Estudio Contable Sandra Ely Bastard. Se aprueba por unanimidad.
24. Se sugiere DAR LUGAR al pedido del alumno Pagliai, Bruno L.U. 90705 de Práctica Profesional Supervisada en Estudio Contable Holowiniec. Se aprueba por unanimidad.
25. Se sugiere DAR LUGAR al pedido de la alumna Echeverría, Dana L.U. 96459 de Práctica Profesional Supervisada en Interhome SRL. Se aprueba por unanimidad.
26. Se sugiere APROBAR al pedido del alumno Luna Bustelo, Nicolás L.U. 96107 de Pasantías Educativas. Se aprueba por unanimidad.
27. Se sugiere APROBAR al pedido del alumno Falco, Alberto Osvaldo L.U. 99953 de Pasantías Educativas. Se aprueba por unanimidad.
28. Se sugiere APROBAR al pedido del alumno Bravo, Gabriela Belén L.U. 96041 de Pasantías Educativas. Se aprueba por unanimidad.
29. Se sugiere APROBAR al pedido de la alumna Eddy, Victoria L.U. 104098 de Pasantías Educativas. Se aprueba por unanimidad.

### **Comisión Curricular de Profesorado**

Visto el informe se sugiere aprobar Dictamen de Comisión:

30. Aprobar la solicitud de equivalencia del alumno ALVAREZ VILORIO, Emilio L.U. 91057. Se aprueba por unanimidad.

### **Temas sobre Tablas – Reunión 12-06-2017**

31. Se propone avalar y solicitar al Consejo Superior Universitario Declarar como Profesor Visitante al Profesor Erik van Zante, docente de Arnhem Business School, HAN University of Applied Sciences (Holanda) que arriba a la ciudad de Bahía Blanca los días 02 de julio y hasta el 04 de julio. Para poder financiar gastos por viáticos, es necesario se lo declare Profesor Visitante desde el Consejo Superior. Esta es na gestión llevada a cabo por la Profesora Angélica Viceconte, y desde el Rectorado se comprometieron a pagarle viáticos en tanto y cuanto, esté el aval del Departamento. El docentes pertenece al área Logística, y daría una disertación sobre la especialidad.

